

SECRETARÍA DE HACIENDA



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Segundo Trimestre de 2019

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Segundo Trimestre de 2019 (2T 2019), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del mes de abril.
- El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento así como de la política de deuda pública para 2019 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019.
- La política de deuda pública del Gobierno Federal se guiará por una estrategia proactiva y flexible durante el 2T 2019, buscará satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- Para Cetes, el programa de colocación del 2T 2019 mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado.
- El programa trimestral de subastas del 2T 2019 incorpora ajustes marginales en relación a los montos subastados durante el 1T 2019. Al respecto, destaca el incremento en el monto promedio a colocar en la referencia a 5 y 30 años de Bonos M, así como un ajuste al alza de Bondes D durante el 2T 2019.
- Respecto a los Udibonos, los montos promedio a subastar durante el 2T 2019 permanecerán sin cambios frente a los subastados 1T 2019.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 2T 2019:

Cetes

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 1T 19 (mdp)	Rango 2T 19 (mdp)	Δ 1T 19 VS 2T 19
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluirá Cetes con plazo de 28, 91 y 182 días será por un monto de 5,000, 6,000 y 11,000 mdp, respectivamente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años será de 6,000 mdp.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Bonos M

- En el 2T 2019 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M con plazo de 5 y 30 años.
- Los montos de los Bonos M a plazos de 3, 10 y 20 años se mantendrán sin cambios respecto a los montos promedio subastados el trimestre anterior.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 2019
Bono M 3A M211209	02-abr	9,700	+0
	29-abr	9,700	
	28-may	9,700	
	25-jun	9,700	
	Promedio	9,700	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 2019
Bono M 5A M240905	15-abr	10,000	+300
	14-may	10,000	
	11-jun	10,000	
	Promedio	10,000	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 2019
Bono M 10A M290531	07-may	10,200	+0
	18-jun	10,200	
	Promedio	10,200	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 2019
Bono M 20A M381118	09-abr	2,700	+0
	21-may	2,700	
	Promedio	2,700	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 2019
Bono M 30A M471107	23-abr	4,000	+300
	04-jun	4,000	
	Promedio	4,000	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Udibonos

- No se consideran cambios durante el 2T 2019 respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de Udibonos.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 19
Udibono 3A S 220609	02-abr	950	+0
	29-abr	950	
	28-may	950	
	25-jun	950	
Promedio		950	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 19
Udibono 10A S 281130	15-abr	800	+0
	14-may	800	
	11-jun	800	
Promedio		800	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 1T 19
Udibono 30A S 461108	23-abr	450	+0
	21-may	450	
	18-jun	450	
Promedio		450	

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales 2T 2019

Fecha Subasta	02-abr-19	09-abr-19	15-abr-19	23-abr-19	29-abr-19	07-may-19	14-may-19	21-may-19	28-may-19	04-jun-19	11-jun-19	18-jun-19	25-jun-19	
Fecha Liquidación	04-abr-19	11-abr-19	17-abr-19	25-abr-19	02-may-19	09-may-19	16-may-19	23-may-19	30-may-19	06-jun-19	13-jun-19	20-jun-19	27-jun-19	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
			Cetes 1A					Cetes 1A				Cetes 1A		
Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp														
Fija Largo Plazo (mdp)	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	
	9,700	2,700	10,000	4,000	9,700	10,200	10,000	2,700	9,700	4,000	10,000	10,200	9,700	
Udizado (mdu)	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A	
	950		800	450	950		800	450	950		800	450	950	
Revisable (mdp)		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		
		6,000		6,000		6,000		6,000		6,000		6,000		
Colocación* (mdp)	30,639	23,700	30,001	32,813	30,639	31,200	30,001	31,513	30,639	25,000	30,001	39,013	30,639	

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.251186, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de Cetes.

IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Subastas Sindicadas

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante el segundo trimestre se buscará colocar nuevas referencias tanto para los Bonos M a plazo de 3 años, como para los Udibonos a plazo de 3 y 30 años.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos durante el segundo trimestre de 2019, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevar a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

Emisiones del Banco de México

Durante el segundo trimestre de 2019 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero derivada, entre otros, del vencimiento y pago de cupón de valores gubernamentales. A este respecto, el Banco de México realizará diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes:

Durante el trimestre se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México por un monto superior al de los vencimientos del trimestre. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

Bondes D:

En adición a lo anterior, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de Bondes D que vencerán en los próximos meses por instrumentos de mayor plazo. En caso de que se considere necesario, el Banco de México también podrá realizar subastas extraordinarias de Bondes D. En su caso, las fechas de las permutas y subastas extraordinarias, y los plazos de los instrumentos se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

El monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias, incluyendo la renovación de vencimientos de Cetes a cargo del Banco de México durante el trimestre, serán por hasta 180,000 millones de pesos.

Emisiones del Banco de México

De manera adicional, el Banco de México mantendrá su esquema de colocación regular de la siguiente manera:

Bondes D:

Durante el segundo trimestre de 2019 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB

- De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2019, el Instituto informa que para el segundo trimestre de 2019 mantiene el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:
 - Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 con plazo de 3 años;
 - Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 con plazo de 5 años, y
 - Se mantiene en 1,000 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 con plazo de 7 años.
- De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,400 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220210 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700	IM220512 1,700
IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240111 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700	IQ240502 1,700
IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000	IS260219 1,000
03 abr	10 abr	16 abr	24 abr	30 abr	08 may	15 may	22 may	29 may	05 jun	12 jun	19 jun	26 jun

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2019 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 4,350 mdp.
- Durante 2019, el programa de financiamiento interno será flexible para apoyar la estrategia de negocio de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo, con el propósito de mantener un adecuado balance en las finanzas de la organización.
- En este sentido, en el segundo trimestre del año se analizará la posibilidad de realizar emisiones, reaperturas de emisiones vigentes y potencialmente operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad, apetito por parte de los inversionistas y liquidez.
- El programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, contempla la contratación de líneas de crédito sindicadas y líneas de crédito revolventes. Asimismo, Pemex puede recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales con el fin de disminuir el costo de fondeo y diversificar la base de inversionistas.

Petróleos Mexicanos

- Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda de los instrumentos, los papeles de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp